

el Registro de Productores Asesores de Seguros correspondiente al año 2021 será de PESOS CIENTO SETENTA Y SIETE con 00/100 (\$ 177).

El pago del Derecho Anual de Inscripción debe ser realizado mediante la boleta generada a través del sitio web del Organismo, o a través del siguiente link: <https://www.e-pagofacil.com/e-billing/ssn/index.php>.

Para el supuesto de elegir “Búsqueda por matrícula”, deberá seleccionar la opción Productor Individual o Sociedad, en caso contrario podrá realizar la búsqueda por tipo y número de documento.

Dicha boleta podrá ser abonada en cualquier sucursal de Pago Fácil, o bien a través de la aplicación de Mercado Pago, mediante escaneo del código de barras que se halla impreso en la boleta.

En caso que no pueda generar la boleta, deberá verificar que en la barra del Menú Principal Herramientas no esté seleccionada la opción de Bloqueador de Elementos Emergentes o la opción de ejecución de Pop-ups deshabilitada.

Saludo a ustedes atentamente.